



Intendencia Municipal

Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

3 de noviembre de 2023

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por la Señora GONZÁLEZ LUCÍA, DNI. 13.228.971 con destino a solventar gastos por la adquisición de gasas furacinadas en razón de necesitarlas para evitar infección en su piel por enfermedad que padece, y

CONSIDERANDO :

Que en efecto a través de las Subsecretarías de Desarrollo Social ha sido constatada a través de su asistente social la especial situación por la cual se encuentra la recurrente tanto en lo que hace a sus imposibilidades económicas como muy especialmente a su estado de salud,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

ARTICULO 1 * .- Otorgase un subsidio mensual de Pesos CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENOS TREINTA Y CUATRO con 92/100 (\$ 45.734,92) a la Señora GONZÁLEZ LUCÍA, DNI. 13.2228.971 efectos de solventar gastos por la adquisición de gasas furacinadas que debe utilizar para preservar de infecciones heridas causadas por enfermedad que padece, atento la constatación por parte de la Subsecretaría de Salud de su carencia de recursos y de los problemas de enfermedad, atento los fundamentos expuestos..

ARTICULO 2 * .- Autorízase a emitir el importe precedentemente consignado a favor de FARMACIA ANCINAS de ANCINAS HORACIO AGUSTÍN, CUIT. 20-23417024-5, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01- Actividad Central 01- Actividad Específica 04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.184

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte